

En Burgos: Mes, UNA peseta.  
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,  
6,50; Año, 12. Extranjero y Ultra-  
mar: Año, 25.  
Se admiten suscripciones en  
las oficinas del periódico y en  
las principales librerías de esta  
ciudad.  
PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS: En 1.ª plana, vein-  
te céntimos línea; En 2.ª, quince;  
En 3.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25  
céntimos. COMUNICADOS y anu-  
ncios de redacción: de 1.25 a 5 pesetas  
en adelante.  
Noticias a los suscriptores y a  
los anuncios permanentes.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año VI.—Núm. 1.612

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. TELÉFONO NÚM. 165.

Sábado 20 de Junio de 1896.

## Hijos de Julian Marcos

GRANDES ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

Plaza del Duque de la Victoria, (antes del Arzobispo) núm. 18, Burgos

Proprietarios de la Fábrica de Hierro, en Barbadillo de Herreros, de dicha provincia.

En estos antiguos y acreditados almacenes, que como siempre contienen numerosas existencias de cuantos artículos comprende la expresada industria, encontrarán nuestros constantes favorecedores un inmenso surtido de hierro y acero, procedentes de las mejores fábricas del país; y hierros de la de Barbadillo de Herreros; chapas de hierro, plomo, zinc y otros metales; batería de cocina de hierro fundido y porcelana; clavazón, camas de hierro y latón, colchones de malla doble de tensión y de muelles; herramienta de toda clase para artes y oficios; así como bonitas colecciones de herramientas en madera fina labrada para ebanista y carpintero, y otras muchísimas, generosas imposibles de enumerar, todas a precios sumamente económicos; las puntas de París a precio de fábrica.

NO CONFUNDIRSE

Almacenes de hierro y ferretería de «Hijos de Julian Marcos»

Plaza del Duque de la Victoria, (antes del Arzobispo) núm. 18, Burgos.

## J. POUJADE, fotógrafo

Avellanos, 3.

PAÑERÍA

Sucesores de Marcos Martínez

Se ha recibido un variado surtido en género de entretiempos para trajes de caballero.

Armures y lanas, para vestidos de señora.

Lain Calvo—Precio fijo.—Fonda del Norte.

ALFONSO HURTADO

CIRUJANO-DENTISTA

Plaza Mayor, núm. 58, 2.º  
Casa de Fournier.

Casas en venta

El día 25 de Junio a las once de la mañana se venderán en pública subasta, en la Notaría de D. Tomás Gimenez, las casas números 52 y 54 de la calle de San Juan, de esta ciudad.

Las personas que deseen interesarse en la subasta pueden acudir a dicha notaría, donde se hallarán de manifiesto los títulos y condiciones de la venta.

LA SOLEDAD

AGENCIA FUNERARIA

Lain Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los féretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pte. El Abito de Carmelitas a cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.



Tomasa Baonza,

CORSETERA MADRILEÑA

Aparatos ortopédicos

Corsés, fajas y corazas, corsés para embarazadas, fajas para cabaleros, corsés bebés para niños. San Juan 59, piso segundo.—Burgos.

## La Elegancia

GRANDES ALMACENES DE CALZADO DE

ANTONINO GUTIÉRREZ

Plaza Mayor, número 49, Burgos,  
y Plaza Mayor, Aranda.

En estos acreditados establecimientos encontrarán sus favorecedores un gran surtido de última novedad, a precios muy económicos.

NO MÁS CARTÓN

PASCUAL QUEMADA

Plaza Mayor, 54.

Además de los grandes surtidos en lazillas, entretiempos y demás géneros del ramo de pañería a que esta acreditada casa se dedica, ha recibido también numerosas colecciones de lanas negras y colores para vestidos de señora, velas para mantos, driles y piqué para niños y otros mil artículos en novedades.

Precio fijo

Se desea un chico de buenos antecedentes, que tenga de 18 a 20 años de edad, que sepa limpiar y cuidar un caballo, así como saber leer y escribir y vivir en casa del amo.

En la imprenta de este periódico darán razón.

TINTORERÍA DE PARÍS

DE

Edmundo Deslandes

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

San Sebastian.

Limpieza y tinte perfeccionados

Sucursal en Burgos, Mercado, 1, Estanco.

Berlina en venta. Razón, en esta Administración.

Precedente de un derribo se venden puertas y ventanas, balcones y otros efectos. Precios económicos. En la carpintería de Emilio García, San Cosme, 4, informarán.

Se vende una casa en la calle de San Pablo, junto al núm. 8. Darán razón, calle del Cordón, número, 2, 3.º, derecha.

Cuadras y cocheras en arriendo, Fernan-Gonzalez, 17. Razón, Espolón, número 29.

## Ecos políticos

Carta de Madrid.

Los asuntos del día.—En el Senado.—Sesión del Congreso.—Constitución de comisiones.

Madrid 19.

Dos temas siguen preocupando la atención en la prensa y en los círculos políticos. Es el uno la represión del anarquismo, cuyo proyecto leyó ayer en el Congreso el presidente del Consejo de ministros.

Es el otro el relativo a las compañías de ferrocarriles y a los planes que prepara el Gobierno para combatir la crisis que las compañías atraviesan, según ellas.

Acercar del primer tema, (que tiene más interés para la generalidad de los mortales, puesto que todos estamos expuestos a los rigores de una explosión, mientras que son pocos los accionistas ó consejeros de ferrocarriles) vuelven a surgir temores de que el Gobierno utilice para sus fines electorales u otros análogos, los recursos que dicha ley pone a su disposición. Así lo insinúan hoy *El Liberal* y *El Tiempo*, y así lo temen también los diputados que forman la minoría carlista.

Aprueban éstos el espíritu que informa el proyecto de represión del anarquismo, salvo en la parte que se refiere a autorizar al Gobierno para la clausura y suspensión de círculos, porque entienden que en circunstancias que el Gobierno crea propicias, perseguirá y ordenará la clausura de sociedades ajenas al anarquismo, fundándose en la autorización preceptuada en el proyecto de ley. Esta última parte la combatirá, pues, la minoría carlista.

Del otro asunto, del de los ferrocarriles, tratan hoy también algunos periódicos, dibujando opuestas opiniones. Algunos siguen creyendo que no prosperará lo que quieren el Gobierno y las compañías; otros elogian la campaña de la Cámara de Comercio y Círculo de la Unión Mercantil en contra de tales auxilios, y en cambio *El Nacional*, uno de los órganos más autorizados del Gobierno, pone los puntos sobre las *ies*, defendiendo la conveniencia y necesidad de hacer algo que las circunstancias imponen.

Un simpático senador valenciano, el docto catedrático D. Amalio Jimeno, ha anunciado hoy en la Alta Cámara que se propone tratar del mismo asunto, y al efecto, ha pedido al ministerio de Fomento larga serie de datos para ilustrar el debate.

Y ya que hablo de la Alta Cámara, diré que en la sesión de hoy ha pedido el señor Comas que se remita el protocolo de 1877 con los Estados Unidos, en inglés ó en español.

Lo más saliente de la sesión de esta tarde ha sido la lectura de la comunicación del general Martínez Campos, pidiendo permiso para acudir a las sesiones de la Alta Cámara.

La comunicación ha pasado a la comisión que entiende en el asunto del arresto de los generales Martínez Campos y Borvero.

Esta comisión se ha reunido acto continuo, dictaminando en la forma siguiente:

1.º El Senado reconoce que el Gobierno dió perfecta aplicación al artículo 439 del Código penal, que deja subsistente.

2.º En vista de la comunicación del general Martínez Campos, solicitando intervenir en los debates del mensaje, y por las razones expuestas en aquella comunicación, el Senado acuerda que el Gobierno de S. M. conceda la autorización solicitada.

La sesión del Congreso ha sido breve. No hubo nada de interés, salvo un incidente promovido por el señor Puigcerver, que ha iniciado una interpelación sobre remoción de personal de la magistratura y la judicatura en tiempo de Romero Robledo, y ha pedido datos. Lo mismo hicieron los señores Canalejas, Capdepón y Villaverde para comparar esos datos con los que resulten del tiempo en que cada uno de ellos desempeñó el ministerio de Gracia y Justicia. El subsecretario actual de este ministerio ofreció traerlos y probar que ellos fueron menos parcos en traslados que el señor Romero Robledo. Veremos quién tiene razón.

El interés principal de la sesión estuvo en la reunión de secciones para designar las comisiones de presupuestos, mensaje, anarquismo y fuerzas de mar y tierra.

En la sexta para el mensaje triunfó el señor Silvela por 25 votos contra 20 que obtuvo el señor Roda. Seguramente el señor Silvela formulará voto particular.

En la sección primera presentó su candidatura el ministerial Burell contra otro ministerial y romerista señor Bergamin, pero triunfó este.

En la sección segunda y para la comisión de presupuestos el fusionista general Aznar venció al ministerial señor Gadea.

Para las demás comisiones todos los ministeriales triunfaron.

La comisión del proyecto de represión del anarquismo la componen: Se-

rrano Alcazar, Lacierva, Osma, Lastres, Burell, García Romero y Botella.

La comisión de presupuestos la compondrán: Mochales, Mellado, Urzaiz, Cánovas Varona, Luque y Palma, De Federico, Osma, Burell, Infantes, Sanchez de Toledo, Gonzalez Regueral, Peñalver, Madariaga, Ugarte, Botella, Fernandez Henestrosa, marqués de Figueroa, Muñoz Vargas, Vicenti, Poveda, Alvear, Cavestany, Linares Astray, Canido, Concha Alcalde, Eulate, Aznar, Quiroga Ballesteros, Vara, Villamil, Camaña, Disdier, Ferres, Valdeiglesias y marqués de Vivel.

MENCHETA.

## Extranjero

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA

LA CENSURA TELEGRÁFICA.

Badajoz 19.—Para que se vea cómo el gobierno portugués interpreta el decreto de Febrero, referente a la imprenta y los anarquistas, la censura telegráfica de Lisboa dejó ayer sin curso los telegramas dirigidos a la prensa de aquella capital en los cuales se resumía sólo el proyecto de ley leído en el Congreso español sobre la represión del anarquismo. Las ridículas suspicacias del gobierno portugués han llegado a un límite de que no hay ejemplo en Turquía ni en Rusia en las épocas de mayor rigor en la censura telegráfica.

EL CAPITÁN RAVELLI.

París 19.—Se asegura que el oficial italiano preso en Niza por sospechas de espionaje será puesto pronto en libertad por no encontrarse pruebas contra él.

DE VIAJE

París 19.—El duque de Mandas que salió anoche con su señora para San Sebastián regresará a París la semana próxima.

EN MARRUECOS

Tanger 19.—Un europeo recién llegado a Casablanca refiere que las tropas imperiales invadieron a Carba-Gellah asesinando a la familia del exgobernador de aquel punto y a otros marroquíes.

NOTICIAS FILIBUSTERAS

Londres 19.—The Times, inspirado sin duda por los filibusteros, aunque trata de alardear de imparcial, publica un supuesto despacho de la Habana, que evidentemente no procede de aquella estación telegráfica, diciendo que a pesar de los telegramas de origen español anunciando una victoria en la provincia de Puerto Príncipe, el general Castellano con 1.500 hombres, se vió obligado a declararse en retirada (sic), seguido por Máximo Gómez, teniendo dos oficiales y 36 soldados muertos. Los hechos conocidos ponen claramente de manifiesto la falsedad de esta noticia que consignamos sólo como prueba del ascenso que adquieren los enemigos de España, incluso en los periódicos europeos que parecen revestidos de mayor autoridad.

Pero muy pronto sacudió aquella languidez que le había invadido, brilló su mirada, y con un ademán de reto bajó el peristilo del Odeón, atravesó la plaza y se metió en la calle de la Antigua Comedia.

Marchaba a buen paso, como hombre que tiene ya un objeto.

—¿Quién sabe dónde va?—murmuró Ajenjo al oído de Gallo, sin dejar de mover las piernas.

—Yo,—respondió el joven,—y la prueba es que voy a prepararle una buena cogida; pero como puedo engañarme y es preciso preverlo todo, vas a dejarme flechas en todas partes. Si nuestro hombre no fuera a la fonda de Marsenburgo, como sospecho, volvería a coger vuestra pista.

Pasaba un simón, y Gallo subió a él, diciendo al cochero que le llevara a la estación del Norte por el camino más corto y a toda prisa.

No creía tener sino el tiempo justo para preparar la escena, y por eso en el trayecto pagó al cochero y buscó en su cartera, entre los autos que le había dado el juez, el que iba a necesitar.

No había aún llegado el coche hasta la estación, cuando Gallo saltó de él y corrió a la fonda.

Gallo movió la cabeza.

—La moral de todo esto, Ajenjo,—le dijo,—es que hay un abismo entre la teoría y la práctica. Ahí está un acusado a quien las gentes más peritas han tomado por un pobre diablo, por un miserable saltimbanqui, porque hasta ese punto había él logrado hacer creíbles las desgracias y azares de su existencia... Se halla fuera de la cárcel, se halla libre, y ese pretendido gitano no sabe cómo componerse para adquirir algún dinero con el traje que lleva puesto; el cómico que acusaba tanta ilusión sobre la escena, ha desaparecido, y queda el hombre... que ha sido siempre rico y que nada conoce de la vida.

No prosiguió porque Mayo se levantaba.

Gallo se hallaba a diez pasos de distancia de él y le distinguía perfectamente.

El infortunado estaba lívido; su actitud descubría el exceso de su abatimiento, y se leía la indecisión en su mirada.

Acaso estaba pensando si no era lo más prudente para él volver a ponerse en manos de los carceleros, puesto que los recursos con que había contado al evadirse iban faltándole.

El joven siguió su camino.

—El cómplice, siguió diciendo, no logró nada con el prendero, pero es hombre que no se desanima por un fracaso... seguramente ha tomado otras medidas. ¿Cómo podría adivinarlas para desbaratarlas?

El acusado había atravesado el boulevard San Miguel y tomado la calle del Príncipe, según lo decían las flechas elocuentemente.

Gallo tomó la calle del Príncipe.

—Una sola circunstancia me tranquiliza, murmuraba, el paso de Mayo con este prendero, y su consternación cuando supo que el prendero no tenía nada que entregarle.

El cómplice, que le había informado de sus esperanzas, no pudo hacerle saber su fracaso; de modo, que a estas horas, mi hombre está entregado a sus propios recursos... la cadena de convicción que unía a su cómplice se ha roto; ya no hay entre ellos plan adoptado, sistema común, proyectos... se trata de impedir que se reúnan; todo consiste ahora en esto.

Congratálbase entonces de haber obtenido que Mayo fuera sacado del depósito.

**LAS VÍCTIMAS DE UN NAUFRAGIO.**

Brest 19.—Ayer fueron inhumados los cadáveres de los naufragos del vapor «Drummond Castle» que el mar ha arrojado a esta costa. Hasta ahora, el número de los mismos recogidos asciende a treinta y uno.

**UN DECRETO**

Roma 19.—Se ha publicado el decreto declarando terminado el estado de guerra en la colonia Erytra.

**GENERAL JAPONÉS**

Bruselas 19.—El famoso general japonés Yamagata ha llegado a esta capital. Hoy será recibido por el rey de los belgas.

**TROPELIAS DE LOS TURCOS.**

Atenas 19.—Se reciben graves noticias de Creta. Soldados del ejército turco saquearon la población de Vonita, devastando las casas, destruyendo cuatro iglesias y profanando los cadáveres en los cementerios. Estos horribles y repugnantes sucesos han sido confirmados por el comandante de un barco acorazado inglés, en despacho comunicado al consul de su nación. Análogas tropealias han cometido las tropas otomanas en Kalyros.

**LA NUEVA LEY DE RECLUTAMIENTO**

Como consideramos de interés general cuanto se refiere al proyecto de ley que reformando la de reclutamiento presentará a las Cortes el señor ministro de la Guerra, ampliamos hoy los apuntes que en uno de nuestros últimos números publicamos con los siguientes recogidos por *El Nacional*:

La clasificación de los mozos para el servicio militar será la siguiente: (A) *Excluidos* total ó temporalmente del referido servicio; (B) *Soldados* (C) *Soldados condicionales*, y (D) *Prófugos*.

En la categoría A se comprenderán todos los individuos á quienes se hayan aplicado los artículos 63 y 66 de la ley vigente. En la B los que no disfruten excepción alguna. En la C los que gocen los beneficios del art. 69, y en la D los que dejen de concurrir á los llamamientos que se les dirijan antes del ingreso en caja.

Todas las operaciones del reemplazo y sus incidencias, se efectuarán en cada provincia bajo la inspección y ante una junta que se denominará «Comisión mixta de Reclutamiento».

Todos los expedientes de los mozos que en el acto de la clasificación y declaración de soldados por el Ayuntamiento hayan sido excluidos total ó temporalmente del servicio militar, serán revisados por la comisión mixta de reclutamiento. Además, en todos los casos de exclusión total ó temporal por coartada de talla ó defecto físico, será precisa la comparecencia de los mozos ante la expresada comisión para ser tallados y reconocidos definitivamente.

Las operaciones del alistamiento y su rectificación se verificarán en las épocas marcadas en la ley vigente; pero el sorteo, por las razones que luego se dirán, será el segundo domingo de Febrero y la clasificación y declaración de soldados el primer domingo de Marzo, resolviéndose todas las incidencias en dicho mes.

La revisión ante las comisiones mixtas de reclutamiento durará desde el 1.º de Abril al 30 de Junio.

El ingreso en caja de los mozos será el 1.º de Agosto.

El señalamiento y distribución del contingente el 1.º de Septiembre.

La incorporación de los reclutas en las cajas para su destino á cuerpo activo se verificará á partir del 1.º de Noviembre cuando se disponga por el ministerio de la Guerra, ó antes si las circunstancias obligaran á ello y á abreviar los plazos.

El sorteo, como hemos dicho, se verificará antes de la clasificación y declaración de soldados, porque se vuelve al sistema que establecen las leyes de 1856 y 1878, según las cuales el sorteo de los mozos se verificaba inmediatamente después del alistamiento.

Cuando regía la ley de reemplazo de 1856, en la cual el sorteo era anterior á la declaración de soldados y se verificaba por los Ayuntamientos, cada mozo, conoedor del número que en aquél le había correspondido, cuidábase de que no se eximieran sin causa justa los que estaban por bajo del suyo respectivo, así como procuraban indagar el paradero de los prófugos, sirviendo así de agente eficaz el interés individual para mantener la mayor moralidad posible en materia de exenciones.

Se derogan los artículos 31 y 100 de la vigente ley. Todo prófugo aprehendido ó presentado que ingrese en filas se abonará, cualquiera que sea su número en el sorteo, al cupo para Ultramar del pueblo correspondiente, y si éste está cubierto, al de la Península, sin perjuicio de que el causante pase á servir allí el tiempo que le corresponda.

Se revisarán todos los expedientes de colonias agrícolas, beneficiadas por la ley de 3 de Junio de 1868, y se declararán caducadas las concesiones que no se ajusten estrictamente á los términos legales. Para gozar de los beneficios que concede el párrafo 11 del art. 69 de la vigente ley de reclutamiento, será indispensable que se confirme la concesión y que además reúnan los mozos todos los requisitos que en el citado artículo se exigen.

Las excepciones que ocurran con posterioridad al ingreso en caja y que sean originadas por fuerza mayor, como fallecimiento de los padres ó hermanos que las produzcan ó inutilidad de los mismos sobrevenidas involuntariamente, ó por cumplir las edades señaladas por la ley, podrán alegarlas los interesados en todo el tiempo que dure la obligación de servir en las filas.

El repartimiento del contingente por el ministerio de la Guerra se hará en vista del total de mozos declarados soldados en cada zona militar por las comisiones mixtas de reclutamiento y con arreglo al capítulo 3.º de la ley de 28 de Agosto de 1878, modificado en esta parte por la de 8 de Enero de 1882. En igual forma y dentro del contingente general se distribuirá el correspondiente á Ultramar.

En la exposición de motivos, el señor ministro de la Guerra expresa bien claramente, respondiendo á los compromisos que tiene contraídos, que este proyecto sólo tiene por objeto atender á la urgente necesidad de poner remedio á males que han impresionado profundamente á la opinión, pero sin renunciar por eso á reproducir, en tiempo y ocasión oportunos, el proyecto de ley de 1891, formulado sobre la base del servicio militar con carácter general y de la instrucción militar general y obligatoria.

**CUBA**

Telegrama oficial.

Habana 18.—Reconocimientos de Ma-

rabí Taco, fueron hostilizados pequeños grupos desde Lomas.

Fuerzas general Linares recogieron arriba cuatro lanchas americanas desembarcadas capaces para 70 hombres una, y tres para 25, inutilizando otras.

Regresó Linares á Cuba encargado del despacho por hallarse general Bargas en cama con fiebre.

Columnas Aldave, Bellido y Ferrer, batieron grupos zona de Cienfuegos, primera Macagual varias partidas, últimas haciendo tres muertos y un prisionero, y cogiendo armas, municiones y 12 caballos.

Ferrer tuvo cuatro heridos y dos caballos muertos.

Columna batallón Pavía, en Remedios, mató cabecilla Policarpo Pérez y once caballos.

Coronel Molina en Hatney (Matanzas) hizo prisionero á Adolfo García Alonso, ayudante de Clotilde García, y se apoderó de armas y caballos.

Teniente coronel de estado mayor Ceballos con fuerzas Cuenca en Macagua, y sin jefes, por estar enfermos, combinado con Molina batió Mestras Jelmo Alvarez en San Felipe Buisan, haciendo tres muertos, un titulado capitán, cogiendo armas y caballos. Tuvo un guerrillero de Macagua herido y varios contusos.

Coronel Serrano con batallón Saboya y escuadrón Borbón batió partida Morejón en ingenio Sardina, haciendo cinco muertos y ocho caballos, cogió cuatro, una mula y documentos. Tuvo un soldado herido y tres caballos muertos.

Coronel Rotger batió partidas Alberto Rodríguez y otras cerca de Güira Malena, Tamaulipas y Delicias, causando las tres muertos, ocho caballos y armas. La columna un caballo muerto.

Comandante destacamento San Juan Martínez (Pinar del Río) batió partida Rivera, haciendo cinco muertos y 17 caballos.—Weyler.

**Venga la denuncia.**

Nada menos que con una causa criminal se nos amenazó ayer por cierto suelto que apareció en este periódico el jueves último.

Ni una palabra hemos querido decir del asunto hasta ver si en efecto se llevaba la cuestión á los tribunales, pero han transcurrido más de treinta horas sin que la denuncia haya parecido por ninguna parte, y esto nos mueve á hablar, no para sincerarnos, que no lo necesitamos, sino para que sepan á qué atenerse los que ayer vociferaban contra el DIARIO.

El suelto en cuestión decía así textualmente:

«Circulan muy distintas versiones acerca de la detención de dos presuntos rateros, de que en nuestro número de ayer dábamos noticia.

«Se asegura por algunos que todo se ha reducido á una «serie de lamentables equivocaciones», y que se trata de personas honradas y dignas.

«Difícil es por el momento depurar la verdad, pero lo cierto es que, con motivo de este suceso, parece que se han puesto de relieve ciertos antagonismos entre la guardia municipal y la de orden público.

«De desear es que esas cuestiones terminen, puesto que solo pueden producir el desprestigio de ambos cuerpos».

Al hablar de una «serie de lamentables equivocaciones» nos referíamos á que, según se asegura por algunos, no por nosotros, los dos presuntos rateros habían entrado en una casa creyéndola habitada por gente alegre, y el dueño de la casa los denunció creyendo que trataban de robarle.

Ningún concepto hay aquí capaz de ofender á la guardia municipal, (que es quien se ha sentido molestada), máxime cuando ni á ella se aludía, ni afirmábamos nada por nuestra cuenta, añadiendo, por si esto no bastaba, que «era difícil por el momento depurar la verdad».

Sin embargo, bastó la sospecha de que nuestras palabras pudiesen envolver la idea de que la Guardia Municipal se había equivocado, para que el jefe de la misma acudiese á nuestras oficinas, en estado de gran exaltación, para conminarnos con una inmediata denuncia.

El otro concepto que contiene nuestro suelto, es aún más inofensivo que el anterior. «Que parece se han puesto de relieve ciertos antagonismos entre la guardia municipal y la de orden público... ¿Hay aquí algo que pueda ofender á nadie?»

El antagonismo existe, y es un mal antiguo, que reconoce por causa el no estar bien deslindadas las atribuciones de uno y otro cuerpo. Desde que la Guardia Municipal se creó, hay entre ella y la de orden público una secreta rivalidad que frecuentemente se traduce en pequeñas cuestiones, sobre si los municipales llegan antes ó después que los del orden al lugar donde ha ocurrido un suceso; sobre si tal detenido debe ser llevado á la oficina de la Guardia Municipal ó á la Inspección; sobre si corresponde á esta ó á aquella dar parte al juzgado y practicar ciertas diligencias, etc. etc.

Cuestiones son estas que lejos de deprimir á los guardias, les honran, porque vienen á demostrar su celo en la persecución de los delitos, pero aunque así no fuera, y aunque esa rivalidad no existiese, el afirmar que la hay no es motivo para que se promueva una algarada contra el DIARIO, cuando este, en el último párrafo del suelto transcrito, manifestaba bien explícitamente que se interesa por el prestigio de ambos cuerpos.

Cuestiones análogas á las apuntadas son las contiendas de jurisdicción y de atribuciones que con tanta frecuencia se suscitan entre los tribunales ordinarios y los militares, eclesiásticos y administrativos, como entre tribunales del mismo orden, y entre unos y otros ministerios, y estas cuestiones, que á veces se agrían llegando á revestir caracteres de gravedad, á nadie sorprenden, á nadie molestan cuando se hacen públicas, y á nadie dañan en su consideración y respetabilidad.

No sabemos, pues, en qué podría fundarse la denuncia con que se nos amenazó ayer, y con la cual un sujeto oficioso pretendía más tarde asustarnos como se asustó á los niños con el coco.

Lo que ocurre es que la Guardia Municipal está acostumbrada á no recibir de nosotros más que aplausos y lisonjeras frases, y su delicada epidermis se siente herida al ver indicaciones que pueden tener cierto lejano sabor de censuras.

Acogemos, pues, gustosos la ocasión de reivindicar el derecho que, como á todo periódico, nos asiste para censurar en la Guardia Municipal lo que á nuestro juicio lo merezca.

El derecho de fiscalización y de crítica

respecto á la gestión de las autoridades no se ha negado jamás á la prensa, que cumple al ejercitarlo una de sus misiones más elevadas, cual es la de ser eco de la opinión pública, de esa opinión pública que hace caer á los gobiernos cuando de ella están divorciados.

Nadie ha pensado en molestar á los periódicos mientras en el ejercicio de ese derecho se cifien á la discreción y templanza que deben siempre resplandecer en la prensa digna.

Diariamente se está viendo que los periódicos discuten y censuran los actos de gobernadores civiles, delegados de Hacienda, alcaldes y aun ministros de la Corona, sin que por esto tiemble el firmamento ni se hundan las esferas.

En Burgos mismo hemos visto, no hace muchos días, que un periódico de la localidad y el corresponsal de otro de Madrid dirigían graves acusaciones al venerable prelado de la Diócesis, y ni éste ni nadie ha tomado determinación alguna, ni siquiera ha exigido rectificación.

Y donde esto sucede, es donde se produce inusitado clamoreo y se habla de denuncias y causas criminales porque el DIARIO ha hecho indicaciones que pueden lastimar el amor propio de la Guardia Municipal.

¿Desde cuándo y porqué se cree sagrada é inviolable la Guardia Municipal de Burgos? ¿Qué inmunidad es esa que pretende disfrutar, y que no invocan los gobernadores civiles, ni los delegados de Hacienda, ni los alcaldes, ni los ministros, ni aun los mismos príncipes de la Iglesia?

La Guardia Municipal, como todos los que ejercen funciones públicas, está sujeta á la crítica de la opinión: lo está también la prensa, y si aquella cumple con su deber y responde á su misión, no debe temer que se discutan y examinen sus actos, antes bien debe provocarlo, esperando con tranquilidad el fallo del público.

Así lo hacemos nosotros, y ese es el fin de este artículo. Todo lo que decimos y hacemos lo entregamos sin temor al juicio de la opinión y al de los tribunales de justicia.

Venga, pues, la denuncia. La esperamos con absoluta tranquilidad. Si con ella se ha querido atemorizarnos para lo sucesivo, ha resultado vano el intento, porque el DIARIO, que ha sabido colmar á la Guardia Municipal de aplausos, para recoger estas ingratitudes, la censurará cuando crea que lo merece.

En nuestra independencia, que no podrá seguramente ponerse en duda, no tenemos porqué adular á nadie, ni sufrir imposiciones de ningún género, y mientras nos mantengamos en los límites de moderación que la ley, las conveniencias y nuestro deber nos imponen, límites que nunca hemos traspasado ni nos proponemos traspasar, nos tienen sin cuidado las denuncias que exageradas susceptibilidades puedan inspirar.

**Antonio Santa Olalla**

MÉDICO OCULISTA

Se ha trasladado á la calle de Huerto del Rey, 2 y 4, principal.

Consulta de enfermedades de la vista, y se practica toda clase de operaciones. Horas: de once á una.

**Noticias locales**

Ha ocurrido un descarrilamiento en la línea de La Robla á Balmaseda. Al entrar en una trinchera el tren número 1,

Su triunfo, admitiendo que lo lograra, resultaría de ese acto de desconfianza.

Era creíble que la tentativa del cómplice era la que se había realizado la víspera del día en que Mayo fué trasladado de carcel. Suposición que explicaba cómo no había sido advertido del fracaso.

Entre tanto, de flecha en flecha, el joven había llegado hasta el Odeón.

Allí no había más flechas, pero Ajenjo estaba delante de la galería.

El viejo agente se había parado delante de la tienda de un librero, pareciendo absorbido por la contemplación de los grabados de un periódico ilustrado.

Gallo, imitando el paso de los pilletes de París, cuyo traje llevaba, fué á colocarse junto á su compañero.

—¿Dónde está Mayo? le preguntó.

—Está allí, respondió, señalando con una mirada el peristilo del monumento.

En efecto, el acusado estaba sentado en uno de los escalones, con los codos apoyados en las rodillas y el rostro metido entre las manos, como si

hubiera sentido la necesidad de ocultar su desesperación á los transeúntes.

Sin duda, en aquel momento se consideraba perdido.

¿Qué iba á ser de él en París, sólo y sin un cuarto?

Sabía seguramente que estaba expiado, vigilado, seguido paso á paso y comprendía harto bien, que al menor esfuerzo que hiciera para unirse con su cómplice, al primer paso significativo en que este diera señales de vida, había concluido su secreto, aquel que estimaba más que su vida misma, y que había conseguido salvar á precio de prodigiosos sacrificios, gracias á los prodigios de energía y de voluntad.

Después de haber contemplado largamente en silencio á aquel hombre tan desgraciado, á quien á pesar de todo estimaba y admiraba, Gallo se volvió hacia su compañero.

—¿Qué ha hecho el acusado durante todo el camino?—le dijo.

—Ha entrado en cinco prenderías, pero siempre inútilmente; casi desesperado se ha dirigido á un vendedor ambulante, pero tampoco se han entendido.

Como la primera vez, encontró á la rubia señora Milner repitiendo á su loro la frase alemana, mientras el loro, con obstinación igual, gritaba:

—¡Camila! ¿Dónde está Camila?

Al ver al pillete que penetraba en su fonda, la hermosa viuda no quiso incomodarse.

—¿Qué deseais?—preguntó en tono muy seco.

Gallo saludaba y saludaba, esforzándose en hacer olvidar su traje por sus modales.

—Yo soy, señora—repuso—el sobrino de un ujier del palacio de Justicia, y habiendo ido á visitar á mi tío hace un instante, en vista de que estoy sin trabajo, le he encontrado incapaz de moverse por el reuma, y me ha dicho que os entregue en su lugar este papel... Es una cita para que vengais inmediatamente á prestar declaración.

—Dádmelo—dijo la señora Milner levantándose de la silla.

Cogió el papel y lo leyó.

Era en efecto, una citación, como se lo había dicho aquel singular criado.

—Está bien,—respondió—voy á ponerme un chal y obedezco.

en el kilómetro 242, entre las estaciones de Espinosa y Bercedo, cayó sobre la máquina una mole de piedra de unos 40 metros cúbicos, haciendo descarrilar a la máquina, al primer vagón y a un coche de tercera.

Al pararse repentinamente el tren chocaron los coches, resultando 10 viajeros heridos ó contusos.

Los de más gravedad son María Lagarjos, natural de Manzanar de Arriba (Zamora) con la fractura de la pierna izquierda; Victoriano García Gascon, de Santibañez de Rueda (Leon) y Benigno Fernández Gutierrez, de Espinosa de los Monteros.

La máquina resultó con grandes averías. El maquinista sufrió también algunas lesiones.

Se ha leído en las Cortes un proyecto de ley en cuyo artículo único se dispone que á contar desde el día 24 de febrero de 1895, y mientras dure la actual campaña de Cuba, se aplicarán á las familias de los individuos del Ejército y de la Armada fallecidos á consecuencia del vomito los derechos á pensión de orfandad y viudedad que concede el artículo 5.º de la ley de 8 de julio de 1860.

Mañana á las once asistirá á la procesión de la iglesia de San Pedro y San Felices, un piquete del regimiento de la Lealtad con la música, bandeja tambores y cornetas y escuadra de gastadores. Otro piquete de San Marcial, música, banda y escuadra, asistirá á la procesión del sagrado corazón de Jesús á las cinco menos cuarto de la tarde.

El comité liberal de Burgos, el comité liberal de Castrogeriz y los de algunos otros pueblos del distrito en que tan apreciado era D. Toribio González de Medina (q. e. p. d.), han proclamado candidato para la vacante que en el Congreso ha quedado á consecuencia del fallecimiento de aquel señor diputado, á su hijo político D. Felipe Crespo y de Lara, dando cuenta de esas proclamaciones al jefe del partido liberal en Madrid.

Blanco y Negro.—Por sus hermosos grabados y texto amenísimo es digno de figurar el número de la presente semana, que se vende en la librería de D. Calixto Avila é hijo, Plaza Mayor, entre los de las principales revistas de España y del extranjero.

La cubierta, las notas de actualidad, y la reproducción de un cuadro del notable pintor M. Louis de Schryver llaman principalmente la atención.

Curaciones practicadas ayer en la casa de socorro: El niño de dos años Graciano Santa María, de una distensión de ligamentos en la pierna izquierda, que se produjo á consecuencia de una caída, y de la distensión de los ligamentos de la mano derecha ocasionada también por una caída, Pilar Martínez, de Villadiego.

Durante los días 17, 18 y 19 del mes actual han sido vacunados directamente de la ternera en la ciudad de Briviesca 318 individuos, habiendo sido prestado dicho servicio por el acreditado Centro de Vacunación de esta capital que dirige el médico D. Florentino Izquierdo.

Mañana se verificarán los exámenes del Asilo-Escuela de párvulos de San José.

Con motivo de un suelto publicado en el número de anteayer acerca de la detención de dos presuntos rateros por la guardia municipal de esta ciudad, nos ruega D. Luis L. Calzada, inspector jefe de orden público, rectifiquemos la especie vertida sobre supuestos antagonismos entre la guardia municipal y la de orden público, pues por parte de los jefes de ambas no hay sino la mayor unanimidad para auxiliarse mutuamente ambos institutos en el desempeño de su difícil é importante cometido en pró de la moralidad y de la tranquilidad de este vecindario.

Con gusto complacemos al señor Calzada insertando las anteriores líneas que se ha servido enviarnos, pero nos remitimos á lo que en otro lugar decimos acerca de este asunto.

Mañana saldrá para Miranda de Ebro la comisión de profesores del Instituto provincial que ha de practicar los exámenes en el colegio de segunda enseñanza establecido en aquella villa.

En la iglesia de la Merced se está actualmente instalando el alumbrado eléctrico.

Con la asistencia de la música de paisanos, se inauguró anoche, como teníamos anunciado, la exposición de cuadros que con el título de «Blanco y Negro» se ha abierto al público en la calle de Lala-Calvo.

La concurrencia fué muy numerosa. Los toros de Veragua que han de li-

diarse en las próximas ferias, se encuentran en las inmediaciones de Aranda. A personas autorizadas hemos oído desmentir los rumores que han circulado estos días, de haberse inutilizado varios de dichos toros.

Según nuestras noticias el ganado es excelente.

Hemos tenido el gusto de examinar el librito titulado *El Juego de pelota, su historia, definición, reglamento, etc.*, que acaba de poner á la venta la casa editorial de los señores Bailly-Bailliere é Hijos, y por lo mucho bueno que en él hemos encontrado, lo recomendamos muy eficazmente á nuestros lectores.

En pocas páginas, pero con la extensión y claridad precisa, se halla en él la historia de tan protegido sport, las distintas formas como se juega á la pelota, las reglas á que se sujeta el pelotari y el reglamento por que se rigen los frontones de Madrid.

No hay medicamento que mejor efecto produzca contra la bauradura é irritación de los ojos y vista cansada que el *Agua de Colonia de Orive* en lociones mezclada con agua. Frasco desde 3 reales en toda Farmacia y Perfumería. Exijase la marca de fábrica. Burgos: Farmacia de Barriocanal.

Llamamos la atención de nuestros lectores para que se fijen en el anuncio que insertamos en primera plana, del *Licor de Santa Teresa*, para dolores de muelas, pues los grandes elogios que hacen de él centenares de personas que le han usado, hace que se la conozca con el sobrenombre de el *Nº plus ultra*, de los dentífricos.

Diario de avisos

Tribunales

Señalamientos para el día 22 de Junio de 1896.—Sala de lo civil: pleito procedente del juzgado de Bilbao entre don Domingo Antonio de Arano con doña Gregoria de Uria, sobre pago de pesetas; ponente, Sr. Fraga; defensores, licenciados Martínez del Campo y Setien; procuradores, Gutierrez y Echevarrieta; escribanía de Tejerina.

Audiencia provincial: querrela promovida por don Felix Campó procedente del juzgado de Castrogeriz contra Felix Ortega y otros, sobre injurias graves; ponente, Sr. Rodríguez; defensores, licenciados Arroyo y Gutierrez; procuradores, Perez de León y Gutiérrez; secretaria de Jalón.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Silverio. Santo de mañana: San Eusebio. Cultos: Después del Santo Rosario, que se rezará á las cinco de la tarde, saldrá mañana de la iglesia de la Merced por las calles la solemne procesión del Sagrado Corazón de Jesús, con las nuevas estatuas de los Sagrados Corazones de Jesús y María.

La carrera será la de otros años. —En la iglesia de religiosas carmelitas tendrá lugar mañana á las diez una misa solemne en honor á San Luis Gonzaga, predicando un R. P. Carmelita.

—La comunidad de Religiosas Agustinas de Santa Dorotea de esta capital, celebrará la festividad de San Luis Gonzaga.

A las nueve habrá misa solemne y sermón, estando encargado de pronunciar el panegírico el Sr. D. Juan Diez Venero, catedrático del seminario conciliar.

—Como teníamos anunciado en el día de mañana se celebrará la solemne procesión Sacramental de la cofradía del Santísimo de San Pedro y San Felices.

A las diez de la mañana se expondrá S. D. M. celebrándose á continuación misa solemne con acompañamiento de orquesta y sermón á cargo de D. Longinos Ortega, catedrático del Seminario Conciliar.

Acto seguido se organizará la procesión.

Al regreso de esta á la iglesia se cantará un motete á orquesta y se reservará.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve mañana, 693.1; á las tres tarde, 696.9.

Temperatura: max. sol 31.0; max. sombra 21.0; min. sombra, 8.5; reflector, 6.9.

Dirección del viento: nueve mañana; N. E. tres tarde N. E.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos.

CAMPAÑA DE CUBA

HERIDO GRAVE

Madrid 20—9.40 m.

Según despachos de la Habana, continúa en grave estado el alférez de navío señor Pando, que resultó herido en el ataque por los insurrectos al vaporcito «Belico».

LA PARTIDA DE ZAYAS

El cabecilla Zayas con ochocientos hombres se encuentra actualmente en los alrededores de Jagüey Grande.

EL GENERAL BARGÉS

Al general Bargas, jefe del primer cuerpo de ejército, se le ha operado un tumor.

El estado del bizarro militar sigue ofreciendo serios temores.

CIEN MIL HOMBRES

Madrid 20—10 m.

Además de los 40.000 hombres próximamente que se enviarán en breve á Cuba, el general Azcárraga prepara hasta cien mil que se embarcarán con rumbo á la isla á medida que las necesidades de la campaña así lo exijan.

VARIAS NOTICIAS

LOS PRESUPUESTOS

Madrid 20—10.45 m.

«El Globo» teme que los presupuestos que esta tarde se leerán en las Cortes sean el sudario del actual Gobierno, aunque reconoce en el ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, una persona práctica para la resolución de los problemas de crédito y banca en los cuales ha puesto todo su saber y voluntad.

EL TRIUNFO DE SILVELA

Madrid 20—11 m.

«El Liberal» evidencia la importancia del triunfo alcanzado por el señor Silvela en la comisión del mensaje donde según dicho periódico, eclipsará al señor Romero Robledo.

Creo también que el jefe de los conservadores disidentes demostrará que los actuales gobernantes usurpan el nombre y la significación que ostentan.

El acto realizado por el señor Sagasta ayudando al señor Silvela para obtener el triunfo, dice «El Liberal» que es el primero que aquél ejecuta contra la jefatura y representación del señor Cánovas.

LOTERÍA NACIONAL

Madrid 20—1.30 t.

En el sorteo que acaba de celebrarse han resultado premiados los siguientes números:

Con 140.000 pesetas el 10.737.

Con 70.000 el 19.668.

Con 30.000 el 6.585.

Con 4.000 cada uno de los números 643, 2.986, 4.336 (Burgos), 14.093, 27.271, 19.444, 27.847, 3.657, 15.474, 3.015 y 932.

También han sido favorecidos con 500 pesetas los 99 números restantes de las cantenas de los tres primeros premios.

Con 1.200 los números 10.736 y 10.733.

Con 1.000 los números 19.667 y 19.669.

Con 800 los núms. 6.584 y 5.586.

ULTIMA HORA

CONGRESO

LOS NUEVOS PRESUPUESTOS

Madrid 20—Varias horas

En la sesión del Congreso, dáse lectura del proyecto de la ley de presupuestos para el próximo año económico.

En el preámbulo hácese un ligero bosquejo de la marcha de la Hacienda durante los últimos veinte años, del progreso de las rentas é impuestos, del aumento de gastos, del estado de la Deuda, etc.

El presupuesto ordinario de gastos comprende la supresión de los que no se consideran indispensables.

El extraordinario contiene combinaciones de réditos para aplazar el pago de las obligaciones contraídas, y la renovación del contrato con la Compañía arrendataria de tabacos.

Persisteen suprimirlos 11.600.000 pesetas destinados á abonar los intereses y amortización del préstamo contraído para construcción de la escuadra, incluyéndose tres millones para los intereses de los sesenta millones adelantados al Tesoro.

El anticipo de Rostchild permitirá rebajar la deuda flotante en cuatro millones.

Los gastos por acciones de guerra y marina pasan al presupuesto extraordinario, y con esto resulta un superávit considerable.

Se aplaza la creación de nuevos impuestos, prefiriéndose llevar á la perfección los tributos actuales por medio de reformas suaves y mejoras vigorosas.

Se propone el arriendo de la sal que producirá 16 millones anuales. Calcúlase un aumento de dos millones en la contribución territorial.

El impuesto sobre los intereses de la Deuda se cobrará en metálico.

Los ingresos por aduanas se disminuyen en siete millones y medio.

Las leyes en que se desarrolla el

plan financiero son: los presupuestos generales, el extraordinario, la ley de acciones de Guerra y Marina, la de subvenciones á los ferrocarriles, la de reformas de las contribuciones é impuestos, la de recursos extraordinarios, la de prórroga del recargo arancelario sobre los cereales extranjeros, la de rectificación de las cartillas evaluatorias, la de auxilios á la agricultura y ganadería y la de creación de un impuesto sobre navegación.

La liquidación definitiva del presupuesto de 1894-95 y del provisional de 1895-96 presenta un déficit de veinticinco y veintidos millones respectivamente, lo cual demuestra que ha mejorado la Hacienda.

El presupuesto de 1896-97 se funda en el aumento de ingresos y en la reducción de los gastos.

Sumados los seis millones que se consignan para fomento de la agricultura y ganadería con los demás gastos resulta un presupuesto de 763 millones con un superávit de diez millones de pesetas.

El presupuesto extraordinario se formará para seis años.

Se funda en dos operaciones de crédito, en el impuesto ofrecido por los navieros españoles y en la renovación del contrato con la compañía arrendataria de tabacos.

La renovación del contrato con la Arrendataria se hace por 22 años sobre los tres que quedan.

Los ingresos del presupuesto extraordinario serán 236.000.000 millones.

BOLSA

Cotización oficial de hoy.

Madrid 20.—3.45 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, Idem deuda amortizable, Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, etc.

NO MÁS DOLORES DE MUELAS

y enfermedades de la boca como úlceras, llagas y excitaciones. Se curan radicalmente con el renombrado

Licor de Santa Teresa.

Se vende en todas las buenas Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

Se recomienda á toda la persona en general no olvide tener este tesoro en el tocador. Puede usarse diariamente como uno de los mejores elixires, para lo cual solo se echarán unas cuantas gotas en medio vaso de agua, y de esta manera se evitará de todo padecimiento dando un perfume agradable. Precio del frasco grande, 2.50 ptas.; pequeño, 1.50.

Puntos de venta en Burgos: Farmacias: D. Valeriano Sainz Valpuesta, Plaza Mayor, núm. 45; D. Fabián Barriocanal, Cid, núms. 15 y 17, y D. Federico de la Llera, Plaza Mayor, 33 y 34; Droguerías de Hermanas de Martínez, Lala-Calvo, núm. 14; D. José Mira, Espolón, 30; Comercios, Sres. Hijos de Moliner, Plaza Mayor, núms. 58 y 60, y Camisería de J. Diez Ortega, Plaza Mayor, número 53, y Peluquería de Santos Revilla, Paloma.

Depósito central: Perfumería Inglesa de B. Martínez, Plaza Mayor, núm. 64, donde se harán los pedidos.

Gran Fábrica de Chocolates movida á vapor

de JOSE ERQUICIA

SAN SEBASTIÁN.

Premiados con medallas de oro y plata en la Exposición Universal de Burdeos de 1895.

Fabricación y clases las más esmeradas hasta el día y ventas exclusivamente al por mayor, á los comercios de Ultramarinos.

La calidad de mis chocolates la juzgará el público con probarlos por primera vez, pues pueden competir con ventaja sobre las más antiguas y acreditadas marcas de España.

Para pedidos dirigirse directamente á la fábrica.

¡Probadlos y os convenceréis!

ACADEMIA SABATER

Preparatoria para Carreras Militares.

28 alumnos de esta Academia han obtenido plaza en las convocatorias de 1894, 1895 y 1896.

El curso empieza en 1.º de Agosto para la convocatoria de Mayo.

Para admisión de alumnos dirigirse al Director D. Antonio Sabater, Espolón, 14.4.º

Quien desee conservar y aumentar su capital
Quien desee que su capital le dé mayores intereses
Quien desee ganar en la Bolsa de París haciendo especulaciones con conocimiento de causa y con seguridad de éxito debe suscribirse al

Boletin Financiero

52, Rue Richer, 52,

PARIS

Precios de suscripción: 1 año ptas. 5; 6 meses ptas. 2.50.

Se sirven gratuitamente números sueltos.

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

# LA SALUD Á DOMICILIO.—LA MARGARITA EN ROECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.—Premiada siem-

pre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza.—La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico magnésico que son las más poderosas purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen sin un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

Su GRAN caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajo, derecha.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

## ESTABLECIMIENTO DE ARECHAVALETA (ÚNICO DE SU NOMBRE) GUIPUZCOA

AGUAS SULFURADO—SULFIDRÍCAS AZOADAS  
con bastante materia orgánica y temperatura de 17° á 18° c.

Estas aguas, que según el sabio Dr. D. Melchor Sanchez Toca y el eminente químico Dr. Garagarza, son las más sulfidricas del país vascongado, de la montaña de Santander y de otras muchas regiones, gozan de antiguo crédito y nombradía por ser una verdadera especialidad en el *herpetismo*, en sus múltiples manifestaciones, sobre todo en las *húmedas*; en el *linfatisimo* y en la *escrófula*, en todas sus lesiones, entre ellas el *ozena*; en la predisposición á *catarrros en las vías respiratorias*, en estas mismas dolencias, incluyendo los que son consecuencia de la *gripe ó francoso*; en las *pleuresías crónicas* y *procesos caseosos cuando recaen en individuos de temperamento marcadamente linfático ó escrofuloso*, según está bien comprobado por numerosos casos prácticos. Son de resultados casi siempre satisfactorios en las enfermedades de causa externa *parasitaria*, como la *sarna inveterada* y la *pitiriasis versicolor*. De notoria utilidad en las *sífilides* y en las afecciones de la cámara posterior de la boea, sostenidas por el mismo vicio. Con su uso se obtienen modificaciones y curas muy notables en los padecimientos propios de la mujer, como *flujos*, *metritis crónicas*, *infartos uterinos*, *desarreglos menstruales* y *leucorreas* de carácter linfático. También sus resultados beneficiosos son inequívocos en las parálisis saturninas, en las *úlceras varicosas*, *atónicas*, y en algunas otras dolencias sostenidas por debilidad general ó local.—Fuente de agua ferruginosa bicarbonatada en el comedor principal y en el jardín.

Importantes mejoras en el balneario, cuya instalación ya era completa, y en la fonda. Mesa de primer orden. Comedores particulares á precios convencionales. Espacioso y elegante salón de recreo, gabinete de lectura, sala de billar, capilla y todo cuanto se puede apetecer en esta clase de establecimientos.

En una fonda y en varias casas particulares inmediatas, se admiten huéspedes á precios económicos, con buen servicio y sana y abundante alimentación.

ITINERARIO.—En combinación con los trenes correos y express. A las estaciones de Vitoria y Zumárraga en la línea del Norte; y en estas se toma respectivamente el ferrocarril *Vasco-navarro* en su sección de Vitoria á Salinas, ó el de Zumárraga en su sección de Vergara, desde cuyos puntos, ó sea Salinas y Vergara, conducen á los viajeros los coches del Establecimiento, empleando poco más de una hora en el trayecto más largo, que es el segundo, y siendo en ambos casos todo el viaje muy breve.

Se reciben dos correos diarios. Estación telegráfica á medio kilómetro de distancia.

El Establecimiento tiene organizado servicio particular de carruajes. Los pedidos de habitaciones, carruajes y cuantas noticias se necesiten deben pedirse á D. Joaquín Azoaga ó al Administrador del Establecimiento.

Temporada oficial: 15 de Junio al 25 de Septiembre. Médico-Director, doctor D. Eduardo Mendez Ibañez.

CÁPSULAS EUPEPTICAS  
**MORRHUOL**  
DEL DR. PIZA  
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1889.

El *Morrhuel* contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela, han demostrado que el *MORRHUOL* es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatisimo y estado caquéctico en general. No contiene el *MORRHUOL* grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. En Burgos: Sainz Valpuesta.

## La Correspondencia de España Y EL Diario de Burgos

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

En virtud un contrato celebrado por las empresas de estos periódicos, las personas que se suscriben á ambos obtienen una considerable economía en los precios. La suscripción á las dos publicaciones, en cualquier punto de España, importa al trimestre solamente

SEIS PESETAS

en lugar de las 8'50 que cuestan por separado.

Las personas que se suscriban en esta forma tienen además derecho á recibir gratuitamente los números ilustrados de *La Correspondencia de España*.

Se admiten suscripciones en la Administración del DIARIO DE BURGOS, calle de Vitoria, 16, bajo, y en la librería de D. Calixto Avila, Plaza Mayor.

Todos los valores que se envían deben venir á nombre del Sr. Administrador del DIARIO DE BURGOS.

No se sirve ninguna suscripción cuyo pago no se haya hecho por adelantado.

Las suscripciones comenzarán á contarse desde el día primero ó el quince de cada mes; habrán de ser por uno ó más trimestres, y solo se admitirán hasta tres días antes de aquel en que hayan de empezar á servirse.

### CYCLOS IMPERATOR

DUGOUR Y C.ª, CONSTRUCTORES AL POR MAYOR.—St. Fab. St. Denis, Paris.—Velocipedos de precisión 1896. Sobrios neumáticos. Catálogos ilustrados, gratis. Exportación. F.ª. **150**

### VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarrros, intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

### Tónico-Genitales del DR. MORALES

Célebres pílulas para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Quentan 27 años de exitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales, Carreras 39.—Madrid.

En Burgos, droguería de José Alfaro.

### SERVICIOS PÚBLICOS

Administración de correos

Despacho de certificados

Por la mañana de 8'30 á 11'30.  
Por la tarde de 3 á 5'30.

Valores declarados y objetos asegurados

Por la mañana, para imponer y recoger, de 9 á 11'30.

Por la tarde, para imponer y reclamaciones sobre el servicio, de 3 á 5.

Buzones

El buzón central se recoge por la mañana á las 4'55, 9'40 y 10'50.  
Por la noche á las 7'20.

Los buzones auxiliares de la población por la mañana á las 8'30 y por las tardes á las tres.

Repartos

Los carteros salen á repartir por la mañana á las 8 y á las 10,50, y por la tarde á las 5,30.

Lista

Las cartas en lista se despachan por la mañana de 9 á 10 y por la tarde de 9 y 1/2 á 7.

## GRAN REGALO

á los señores suscritores del "Diario de Burgos"  
Conocidas son nuestras notables oleografías, verdaderas obras de arte originales, creadas expreso por esta

SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES.

Concretamos los títulos de las oleografías que ofrecemos en esta

EXTRAORDINARIA PRIMA

que terminará irremisiblemente el 30 de Junio de 1896,  
Cuyos títulos son:

Sagrado Corazón de Jesús

Copia del célebre cuadro de MORELL, de 92 centímetros de alto por 64 de ancho A 22 colores. Precio de cada ejemplar, con el cupón: Ptas. 3'75.

Sagrado Corazón de Maria

(Forma pendant con el de Jesús). Copia del célebre cuadro de MORELL, de 92 centímetros alto por 64 ancho. A 22 colores. Precio de cada ejemplar, con el cupón: Ptas. 3'75.

San Luis Gonzaga

Notable cuadro premiado en concurso y adoptado por la SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES, pintado por el distinguido artista EUGENIO REGNIER, cuyo pincel ha sido tantas veces aplaudido en su especial escuela místico-religiosa, donde se respira candor, belleza, sentimiento y gloria; este cuadro ha sido trasladado á la oleografía con una verdad asombrosa habiendo tenido que emplear en su combinación 24 colores, resultando una obra maestra digna de la Sociedad que la ha llevado á cabo. Su tamaño es de 80 centímetros de alto por 60 de ancho. Precio de cada ejemplar, con el cupón Pesetas 3'50.

|                        |  |                        |
|------------------------|--|------------------------|
| DIARIO DE BURGOS       | EXTRAORDINARIO CUPÓN-PRIMA                         | DIARIO DE BURGOS       |
| VALE                   | SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS. . . . . Ejemplares _____ | VALE                   |
| hasta el 30 Junio 1896 | SAGRADO CORAZÓN DE MARIA. . . . . » _____          | hasta el 30 Junio 1896 |
|                        | SAN LUIS GONZAGA. . . . . » _____                  |                        |
|                        | SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES                     |                        |
|                        | Representante: Admor. del DIARIO DE BURGOS.        |                        |
|                        | Calle Vitoria, 16, (bajo,) Burgos.                 |                        |

INSTRUCCIONES. Córtese el cupón y acompañando el valor de las oleografías que deseen, podrán adquirirse en la administración de este DIARIO, calle Vitoria, 16, (bajo) Burgos.

NOTA.—Los Sres. suscritores de fuera de esta capital, que deseen adquirir las oleografías que con esta *Extraordinaria prima* ofrecemos, deben dirigirse á los Sres. Roldós y C.ª; Rambla del Centro, 37, Barcelona, incluyendo el valor total de las oleografías que deseen adquirir, más *Una peseta* para gastos de embalaje, correo y certificado. Los valores pueden enviarlos en letra de fácil cobro ó del Giro Mútuo en sobre certificado. Se duplica que el nombre y dirección sean bien inteligibles.

## BÁLSAMO NEURALGINE

REMEDIO INFALIBLE

PARA LA CURACIÓN DEL

Reumatismo, neuralgia sciática, lumbago, dolores de cabeza, musculares y nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas.

La *Neuralgine* cura los dolores reumáticos, con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La *Neuralgine* cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo *Neuralgine*.

La popularidad creciente de la *Neuralgine* es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos. La *Neuralgine* conquista el dolor.

Higienic Medicine Co.

3, Coleman St. London

De venta en las principales farmacias y droguerías.



## LISTAS

de

## EMBARQUE

se venden en la imprenta de este periódico.